

EL DEFENSOR DE GRANADA

Núm. 16.029

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, en un año de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 10; en 2.ª, 7,50; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 18,75.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COZUNICADOS.
De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 28 de Julio de 1912

TALLERES: Paco Seco de Luena, 11

Las plagas del campo

Una reciente circular del Gobernador civil de esta provincia, ordenando a las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, recauden é ingresen en el Consejo de Fomento las cuotas que se hubieren señalado de antemano para atender a los gastos que la extinción de dichas plagas ocasiona, nos da motivo para escribir nuestro editorial de hoy.

Hay que reconocer que si hasta ahora la iniciativa particular nada ó muy poco hizo para combatir las epidemias que en distintas épocas asolaron nuestros campos, el Estado, esto es, estóticamente, cruzarse de brazos ante esas catástrofes que vinieron á empobrecer las tierras granatinas.

La epidemia filoxérica llevó la miseria y el hambre á la mitad de nuestra provincia. ¿Qué hizo el Estado ante aquel grave infortunio? Nada, absolutamente nada.

Ni se rebajaron tributos, ni se favoreció el cambio de cultivos; ni se estudiaron las variedades de cepas americanas que sin peligro alguno pudieran sustituir á las vides que perecieron; ni se analizaron y clasificaron los terrenos filoxerados para ver qué plantaciones á ellos se adaptaban; nada que fuera obra de justicia, de estudio y sensatez, hizo el Estado con aquellos pueblos que va para treinta años se encuentran en horrible agonia.

Si hoy algunas vides arraigan y fructifican en aquellos terrenos, se debe á la casualidad, que después de muchísimos gastos en múltiples ensayos y después de haber perdido en esos ensayos un tiempo precioso, ha deparado una variedad americana que se adapta bien en algunos terrenos. Al cabo de marchar largos años entre sombras, providencialmente se ha encontrado un rayo de luz.

Otra de las plagas que lleva mucho tiempo azotando á pueblos enteros, sin otra fuente principal de riqueza que la almendra, es la de la *oruga*. Pues esta es la hora en que oficialmente no se ha combatido.

Todo cuanto se ha hecho es intentar combatirla este año, en tiempo en que los trabajos hubieran sido totalmente inútiles. A los cuatro lustros de haberse extendido la plaga, se entra el Estado de que es preciso extinguir la y dice de hacerlo cuando el tiempo y el dinero se hubieran malgastado estérilmente. No está mal.

Es lo que ocurrió con la *chinche* de la remolacha. La Cámara Agrícola habló en época oportuna de la existencia de la plaga; la prensa diaria también señaló el mal; los labradores hicieron lo mismo, y ¿sabéis cuándo se quiso concluir con la epidemia? Cuando ya causó todos sus estragos. El colmo de la previsión.

Los naranjos también viven raquíticos en muchos pueblos de nuestra provincia, por la enfermedad que padecen, y los olivos carecen de salud en muchos sitios, por otra plaga que los aniquila y diezma sus frutos. Pues esos plagas y esas enfermedades, que vienen de muchos años, sólo Dios las hará desaparecer cuando quiera, ya que el hombre no quiere poner en esta obra ni su esfuerzo, ni su atención.

Los propietarios, agobiados por los enormes tributos que sobre ellos pesan, sin comprender que en la unión está la fuerza y está el triunfo, no se asocian para con sus trabajos y sus dineros mejorar la salud de los campos.

El Estado sólo se cuida de recaudar impuestos y de aumentar los existentes, y así entre la pasividad de los terratenientes y la indiferencia de los gobernantes, nuestra agricultura va de capa caída.

Ahora se nos habla de que las Juntas locales recauden fondos para con ellos extinguir las plagas del campo. Quiera el cielo que así se haga.

Porque sería muy triste que, á la postre, esos fondos solo sirvieran para engordar caciques.

¿Somos ricos?

Esta pregunta es la primera que debían hacerse los hombres políticos de España que aspirasen á ser verdaderos hombres de Estado, ya que la riqueza ó pobreza del país es el dato más elemental y primero que ha de tenerse en cuenta para sus reformas, mejoras y progresos dentro, para sus empresas y relaciones fuera.

—Sin acumular cuantos datos podrían consultarse para contestar á esta pregunta, la cual por referirse á hechos no admite divagaciones ni sofismas elementales, datos que exigirían un folleto ó un libro, citaremos sólo algunos.

Se ha publicado estadística de las que resulta que los pueblos de Europa y América cuentan hoy más de 67 millones de depositantes en sus Cajas de ahorros y que la cifra de estos ahorros alcanza la suma de 39.000 millones de francos.

Inglaterra sola cuenta 11 millones de cartillas con un stock de 5.000 millones de francos; Francia, también 11 millones de imponentes y un stock de 4.300 millones; Alemania, 15 millones de cartillas, que representan 9.000 millones de francos próximamente (unos 11 de francos); y en 26 Estados sólo de la República yankee se han registrado 6.666.000 imposiciones por valor de 2.750.000 de dólares, importante unos 14.000 millones de francos.

En la Memoria última publicada por el Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Madrid, se da una estadística del número de libretos y el capital de las principales Cajas de Ahorros de España de la que resultan 33.000 imponentes y un capital de 218 millones de pesetas.

Compárese estas cifras con las anteriores y aun sin olvidar que Francia tiene una población doble que España, é Inglaterra más del doble y Alemania casi triple, el ahorro español está en una desproporción desfavorable en alto grado con esas naciones.

Es una vígesima parte que en Francia y el de Inglaterra, por ejemplo.

Si de estas cifras del ahorro del que pudéramos llamar capital popular, del de las clases más modestas, pasamos á otras, tal como la de los valores mobiliarios, nos encontramos con que sólo los valores franceses, propiamente dichos, representan unos 67.000 millones de francos, á los que hay que sumar los valores extranjeros poseídos por franceses, entre los que figuran nuestro exterior estampillado que se acerca á unos 1.000 millones (parte está fuera de Francia), nuestros valores de ferrocarriles y los valores de otras muchas naciones y de Sociedades constituidas en ellas que se cotizan en la Bolsa de París. Sólo los valores públicos rusos y de empresas particulares constituidas en Rusia, se calcula que figuran por unos 11.000 en la cartera de los rentistas franceses.

No nos cansamos por falta de espacio cifras análogas que podrían acumularse de otras naciones.

En España, según una estadística oficial sacada del pago del impuesto de timbre, los valores mercantiles españoles sumaban 6.059 millones y los valores del Estado 9.197 millones; en junio, 15.256 millones.

Los valores extranjeros poseídos por españoles no pueden calcularse echando muy por alto en más de 600 á 1.000 millones.

Estas cifras dan una idea del coeficiente de riqueza de nuestras clases medias y de las llamadas ricas, que á excepción de una docena ó dos de capitulistas verdaderamente fuertes, cuyos nombres son conocidos, no pasan de lo que se llama una posición desahogada.

No podemos por falta de estadísticas oficiales, que ningún Gobierno se ha cuidado de reunir, precisar sobre esto cifras y totales; pero cuantos se mueven en el mundo de los negocios saben que estas apreciaciones de conjunto son muy aproximadas á la verdad.

Si de esta expresión del capital en sus formas más ostensibles y numéricas pasamos á la del comercio, aún la desproporción es mayor.

Tuvo Inglaterra una importación de

523 millones de libras en 1902, ó sean 14.000 millones de francos, y una exportación de 349 millones de libras, ó sea 8.750 millones de francos; tiene Francia importaciones por 4.500 millones, y exportaciones por 4.170 millones de francos al año; Italia, por 1.209 y 1.138 millones de francos respectivamente; Alemania importa 4.500 millones de francos y exporta 3.750. Da la estadística del comercio de España para 1912 un total de 921 millones de pesetas para la importación, y 850 pesetas para la exportación, que, reducidos á francos, equivalen á 697 y 615 millones, respectivamente.

Y aun estas cifras, expresión de la realidad oficial, no son expresión de la realidad económica, pues si bien las de la importación pueden pasar por tales, salvo el coeficiente natural é inevitable del contrabando, y expresan bien lo que necesitamos y traemos del extranjero, las de la exportación están atenuadas, porque gran parte de lo que sale no es propiedad de españoles, no representa entradas para el capital español por su valor como precio de venta, sino que son, por ejemplo, minerales arrancados en España por sociedades extranjeras dueñas de minas aquí y representan ganancias para ellas, salvo los jornales que gastan en el laboreo, que es casi lo único que aquí queda.

Provincia por provincia, de las exportadoras, puede apreciarse en todas las propiedades de empresas extranjeras, y aun aquellos productos que no obtienen de fincas propias los compran y negocian en condiciones tales, que de su valor sólo llega una parte al español que las produce.

Así, por ejemplo, podíamos citar muchos en la provincia de Almería, aparte de que sus mejores minas de hierro están poseídas en gran parte por Sociedades inglesas; la exportación de las uvvas está de tal manera manejada por los agentes consignatarios y casas extranjeras, ya adelantando dinero á los cosecheros, y acaparando los barriles, el serrín de corcho, etc., ya ofreciendo dificultades en el embarque y el transporte, que el precio que el agricultor percibe resulta mucho menor del que aparece, y apenas es remunerador para los productos.

No insistiremos acumulando datos; sería inabarcable la tarea, si particularizáramos y contrastásemos cifras.

De todo ello resulta que somos un país pobre y explotado.

Se vive, es verdad, se adelanta algo. Pero es porque hay aquí hábitos de sobriedad.

Es porque las clases medias arrastran una existencia de privaciones, sin el confort, sin el bienestar que disfrutan en otros países, viviendo al día en lucha continua con la miseria, que case sobre ellas apenas les sorprende la enfermedad ó la desgracia, faltas como están de las reservas del ahorro, imposible.

Es porque las clases obreras, aparte de algunas regiones en donde han impuesto con las sociedades de resistencia condiciones que matan quizá las industrias, lleva una vida mísera, sobre todo en los campos, vida tolerable sólo por la sobriedad de la raza, que el clima consistente, pero que esquilma la salud y acaba con las energías para el trabajo.

Se ahorra algo, muy poco, comparado con los pueblos que antes citamos, pero que en el ambiente de mezquindad general, los mismos ricos, ó llamados tales, los rentistas y propietarios viven con modestia, adaptándose á él, y no gastan sus rentas todas, lo cual aniquila el comercio y la producción, sine que, apenas ven sus necesidades satisfechas, procuran guardar los sobrantes de previsión del mañana.

Se habla de la virtud del ahorro, y se recomienda á los españoles.

Nosotros creemos que quizá en ningún país exista tanta propensión á ahorrar como aquí.

Lo que hay es que el ahorro supone sueldos, salarios regulares, y aquí son casi todos mezquinos; supone capitales grandes y aquí todos son pequeños. Se considera rico al que tiene 50.000 pesetas de capital y logra una renta de unas 20.000, es decir, menos de 15.000 francos al año, y en francos hay que apreciar las rentas, ya que el precio de las cosas lo da el mercado universal.

¿Qué grandes ahorros? ¿Qué educación esmerada para los hijos puede esperarse en tales condiciones?

La existencia resulta pobre en general. Los ferrocarriles, estableciendo un drenaje, sacan del país con facilidad artículos que pudieran llamarse de lujo. La casa, por ejemplo, se lleva en gran parte á los mercados franceses, los frutos selectos se consumen en Londres. Se exporta, no lo que sobra, sino lo que no hay dinero para comprar y consumir aquí.

Hasta las obras de arte y las antigüedades salen del país más ó menos superabundantemente. ¿Por qué? Porque no hay aquí dinero para retenerlas y comprarlas, ni en los fondos del Tesoro, ni en la gaceta de nuestros modestos ricos, que pocos, contadísimos de ellos viven en la opulencia que les permitiría y llevaría con gusto á adquirirlas.

No queremos con los datos anteriores ejercer de pesimistas de oficio.

Tenemos esperanzas, tenemos fe en el porvenir.

Pero como las leyes económicas son tan fatales é incontrarrestables como las leyes físicas, y el porvenir ha de arrastrar del presente y tiene con él una rela-

ción matemática, creemos un deber presentar franca y lealmente tal cual es la situación financiera general de la actualidad, el estado verdad de nuestra suelta riqueza, punto de partida á que deben atenerse los gobiernos en sus reformas, los industriales y comerciantes en sus empresas, los capitalistas particulares en su conducta, los financieros en sus negocios, y hasta los mismos obreros en sus exigencias.

La triste realidad se impone á todos, ó debe imponerse.

La oleada de riqueza aparente que el capital repatriado trae, con su movilidad forzada, que parecía iba á fecundar la producción y levantar la vida nacional toda, ya pasó, ya se gastó. Algunos éxitos logró ó están en vías de lograrse aún, merced á él. Pero han sido tan pocos.

Arruinados muchos de los que le trajeron, y llevados del espíritu mercantil americano le arriesgaron en empresas locales, confiándolo á manos poco escrupulosas, no se notan ya sus palpitaciones de nueva vida, ni sus acometividades ni arreos.

Quedan sólo al país los mermados recursos propios, que hay que utilizar y jugar con exquisita habilidad, con prudencia y arte supremo, porque son pocos, son pequeños, y hay que aprovecharlos al céntimo para fecundar con prudencia esta tierra querida, y evitar que el capital extranjero siga conquistándola y haciéndola suya en provecho propio, y convierta nuestro pobre hogar en fardo ajeno, haciendo más imposible cada día nuestro progreso y redención económica, base de nuestra fuerza y de nuestra independencia moral y material.

El empeño es posible aún, pero difícilísimo, y sólo podrá lograrse por un esfuerzo del patriotismo y el trabajo inteligente de todos.

J. J. C. G.

Miscelánea

Rodriguez Acosta

Solemnísimas, severas é imponentes, como correspondían á la personalidad ilustre á que se aplicaban, resultaron ayer las honras fúnebres que el partido conservador de esta provincia dedicó á su inolvidable jefe, el prestigioso granadino D. Manuel J. Rodríguez Acosta, que falleció en la tarde de 14 del actual.

Con todo el aparato y la pompa que para los casos extraordinarios se revisten las exequias fúnebres, se celebraron las de ayer en la basílica Catedral, por el eterno reposo del alma del esclarecido hijo de Granada.

El título del catafalco llamado de Reyes, sobre el tablado del Lavatorio, formado de cuatro cuerpos y cubierto de negros paños de terciopelo con maticos adornos y franjas de oro. Rodeaban el túmulo grandes candelabros de plata de la Catedral y de la Capilla Real, que también ocupaban hileras en el primero y tercer cuerpo, sosteniendo gruesos blandones encendidos. Otros candelabros de plata también, de menor tamaño, rodeaban el catafalco y sus cuatro cuerpos, sobre el que se elevaba un magnífico crucifijo.

En el centro del crucifijo, á considerable altura del túmulo, pendía una corona de paños negros, de la que arrancaban anchas bandas de crespon que iban á parar á las cuatro monumentales columnas.

Las cornisas de la capilla mayor estaban revestidas de negras colgaduras y en los arcos de las naves que dan acceso á la misma capilla, pendían, también, desde el centro á los costados, bandas de crespon.

Millares de velas encendidas, iluminaban profusamente la capilla mayor, el presbiterio y el crucero, dando un tono severo y majestuoso á la ceremonia.

Los negros paños de terciopelo galvanizado en oro las bandas y crespones que completaban el adorno del crucero y la Capilla Mayor, fueron facilitados por la empresa fuera: "La Soledad" de los señores Moral Hermanos.

La sección montada de la Guardia municipal, con uniforme de gala, rodeaba el túmulo y daba guardia de honor en la Capilla Mayor; en las demás naves, encargándose de mantener el orden, había numerosas parejas de la guardia de a pie.

La concurrencia a la hora de dar comienzo al funeral estaban ya en sus puestos, que previamente se les habían designado, las personalidades y comisiones invitadas.

Presidió las honras el Arzobispo, como presidente del Cabildo Catedral, sentándose en su silla, al lado del altar mayor, y de comitantes al prelado, don Modesto López Iriarte y el doctor don Benito Casermeiro.

Frente al altar mayor, de espalda al crucero, estaba la presidencia, formada por D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, hijo del finado, el alcalde D. Felipe La Chica, el diputado á Cortes y jefe del partido liberal de la provincia D. Juan Ramón La Chica, el general gobernador militar de la plaza don Ricardo Morales Yagüero, el senador por la provincia y rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez, el dipu-

tado á Cortes conservador D. José Igual Martínez Dabán, el presidente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno, el delegado de Hacienda D. Luis de la Puente Olea, el decano de la Facultad de Derecho D. Pablo Peña Entrala y los ex senadores del reino señores marqueses de Dilar, D. Manuel J. Segura y don Eusebio Sánchez Reins.

A ambos lados de la capilla mayor, estaban los sillones y bancos, tomando en aquellos asiento las corporaciones municipal y provincial, bajo mazas, estando presentes todos los diputados provinciales y concejales representaciones de la Universidad Literaria, Instituto general y técnico, Sociedad Económica de Amigos del País, Academia de Bellas Artes, Escuelas Normales, Escuela de Artes y Oficios, Colegios Médico y Farmacéutico, Colegio de Abogados, Notarial, Cámaras de Comercio de Granada y Motril, Sucursal del Banco de España y Banco Hispano Americano, Cuerpo consular, representado por su decano y cónsul de Méjico Sr. Conde de Miravalle, Cámara de la propiedad urbana, Sociedad general azucarera, gerentes y consejeros de las fábricas azucareras libres, centros, corporaciones y sociedades, ex diputados provinciales, ex concejales, el partido conservador granadino y nutridas comisiones de todos los pueblos de la circunscripción y de la mayoría de la provincia cuyos nombres no consignamos por temor á incurrir en lamentables omisiones.

Del Cabildo Catedral funcionaron las siguientes comisiones de recibí:

Para el Excmo. Ayuntamiento, los capitulares, D. Pedro Fernández arc diácono y D. José Carilla, capellán mayor de Reyes Católicos.

Para la Excmo. Diputación provincial, el arcipreste, D. Antonio Berjón y don Andrés de Frias.

Para las comisiones militares, D. Juan Arias y D. José Caro.

Para recibir y acompañar á otras comisiones, los también capitulares, don Manuel Cruz y D. Juan Cuenca.

A los lados del crucero ocuparon los bancos, las numerosas comisiones de los pueblos y multitud de fieles.

Dentro de la Capilla mayor, para acompañar á los concurrentes á sus respectivos lugares, estaban los individuos de la comisión ejecutiva del partido conservador, D. Miguel Fernández Jiménez, don Joaquín Castillo Valdivia y D. Francisco Ariales Hidalgo.

Frente al púlpito, ocupando uno de los balcones, estaba el magistrado del Supremo, D. Antonio Marín de la Bérceña, acompañado de su hija y del señor Moscoso.

La ceremonia ofició la misa, el deán D. Ramón Antolínez, asistido de diácono y subdiácono respectivamente, por los beneficiados del Arzobispado, don Antonio Merino y D. Emilio Merino y D. Ildefonso Izquierdo.

De capas durante la Vigilia, estuvieron revestidos, el arcipreste señor Berjón, el arcidiácono señor Fernández, el lector D. Hilario García Quintero, y don Agapito Moreno de Lara.

En la misa estuvieron de capas, el tesorero D. Torcuato María Lorenzo, el mayor de la Capilla Real señor Carulla, don Juan Arias y D. José Caro.

Durante la ceremonia estaban en el coro, todos los señores capitulares y beneficiados existentes en la ciudad.

La capilla de música de la Catedral, notablemente reforzada por un sinnúmero de cantores y profesores, y dirigida por el maestro D. Celestino Vila, interpretó, la Vigilia, el Oficio de difuntos y las lecciones; y á continuación la solemne misa de *requiem*, del expresado maestro.

Al final se entonaron los responsos por el señor Arzobispo y todos los canónigos y beneficiados, revistiendo el acto inusitada solemnidad y emocionando á la numerosísima concurrencia.

Terminadas las exequias, y después del desfile ante la presidencia, las infinitas personas que formaban el duelo, se trasladaron á la morada que fué del inolvidable é ilustre finado, reiterando á su hijo el pésame, y firmando en las listas colocadas en la planta baja.

Mañana lunes, 29 del corriente, á las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador, una solemne Misa de *requiem*, en sufragio por el alma del Excelentísimo Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta (q. e. p. d.), á devoción de la Junta directiva y socios del Círculo Católico de Obreros del Salvador. Se invita á este religioso acto, á las personas piadosas y amigos del ilustre finado.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fué presidido por el alcalde señor La Chica y asistieron los señores Afán de Ribera, Díez de Rivera, Valenzuela (Fernando), Villal, Rodríguez, López de la Cámara, Pizarro, Márquez, Covalada, Montestinos, Horques, Sánchez López, Chinchilla, Zambrano, González Alba y Pareja.

Se aprueba el acta de la anterior y el orden del día.

En acta

El señor Sánchez López dice, que como no estuvo presente en el Cabildo anterior, no pudo unir su voto al acuerdo de pésame que se tomó por la muerte del ilustre patrio D. Ma-

Cemento Portland artificial
(ASLAND)
-- Producción anual: 90.000 toneladas --
COMPITE EN CALIDAD Y PRECIO CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
INSUSTITUIBLE PARA TODA OBRA HIDRAULICA
Y DE CEMENTO ARMADO
Representación exclusiva y Depósito único directo en Granada
MIGUEL Y ANTONIO SÁNCHEZ GUARDIOLA

SEÑORAS CABALLEROS
No desechad vuestros trajes por muy usados ó manchados que estén
En el Tinte Moderno de la calle Mesones 87, se tinen, limpian, planchan y arreglan hasta el punto de quedar como nuevos.

El señor Rodríguez Acosta, pero rogaba al Ayuntamiento que lo tomara en consideración, haciéndolo constar en acta y por unanimidad fué acordado.

Entrega de mozos
Se designa al jefe del Negociado de Quintas, señor Rico, para que haga entrega de los mozos del actual reemplazo en la caja de reclutas de Motril.

Donativos
Se acuerda conceder 80 pesetas de donativo á cada una de las cofradías del Santo Cristo, de San Agustín y de San Justo y Pastor.

El turismo
El señor La Chica dice que ha recibido varias cartas del secretario del V Congreso internacional del turismo, rogándole indique los festejos con que el Ayuntamiento de Granada piensa obsequiar á los congresistas que vienen en Octubre.

El señor Villatoro propone que se apruebe el acuerdo de la Comisión de Fiestas, por el cual se faculta al Alcalde para que pague los gastos de los festejos que se hagan, todavía no determinados, pero quedan en estudio y en esta forma se le comunicó ayer el acuerdo al secretario del Congreso señor Crespo.

Los Alquézres de Santafé
Leído un oficio del Alcalde de Santafé, en que se solicita la supresión del arbitrio municipal, impuesto á la toma de aguas llamadas los Alquézres, se acuerda que pase á informe de la Comisión de Presupuestos, por si hubiera medio de satisfacer los deseos de aquel Municipio.

Baheo
El señor Zambrano pide que se bahee la calle de Molinos.

Darro
El señor Covalada pide que se haga presupuesto para un darro en la calle de la Alcantarilla.

Y no habiendo más de que ocuparse se levantó la sesión é inmediatamente se trasladó el Cabildo bajo mazas á la Catedral, para asistir á las solemnes exequias, que se hicieron en sufragio del alma del señor Rodríguez Acosta.

Oposiciones á la Judicatura
La Gaceta publica un Real decreto disponiendo se convoque á oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al ministerio Fiscal.

La propuesta del tribunal calificador no podrá contener mayor número de opositores que el de plazas anunciadas en la convocatoria.

Los aspirantes á la Judicatura del ministerio Fiscal, antes de poder ser nombrados jueces, se someterán á las reglas siguientes:

- 1.º En el plazo de un mes, á contar de su nombramiento, se pondrán á disposición del presidente de la Audiencia del territorio donde hayan de fijar su residencia y señalarán la Audiencia ó Juzgado á que hayan de agregarse, conforme á lo que dispone el artículo 94 de la ley orgánica.
- 2.º Una vez incorporados, los que lo hagan en Audiencia prestarán los servicios á que se refiere el párrafo primero del artículo 37 de la ley adicional, sin perjuicio de desempeñar los cargos mencionados en el párrafo segundo de dicho artículo, y los que se agreguen á Juzgado asistirán á las sesiones públicas que en ellos se celebren y acompañarán al juez en la práctica de las diligencias que éste estime oportunas.
- 3.º Los aspirantes no podrán ausentarse sin licencia del presidente de la Audiencia territorial, quien podrá concederles por un plazo máximo de sesenta días.
- 4.º A la terminación del primer año de prácticas, los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales informarán al ministro de Gracia y Justicia sobre el concepto que le mereciese cada aspirante, y en el transcurso del segundo, los presidentes y fiscales citados manifestarán á la terminación de los tres prime-

ros trimestres si mantienen ó modifican el concepto expresado respecto de cada aspirante en el informe anterior.

El ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 38 de la ley adicional, pasará estos informes á la Junta calificadora, la que en vista de ellos formulará la propuesta de exención del cuerpo ó postergación que previene dicho párrafo.

Si durante el tiempo de prácticas los aspirantes incurrieran en alguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley orgánica, ó cometieran alguna falta de las comprendidas en el 73 de la misma ley, los presidentes, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de corrección disciplinaria, lo pondrán en conocimiento del citado ministerio para que éste participe á la Junta calificadora.

Terminadas las prácticas se publicará la lista definitiva de los aspirantes, señalando en ella las exclusiones y postergaciones acordadas por la Junta.

Con arreglo á lo dispuesto en este decreto, se convoca á oposición para proveer 100 plazas de aspirantes á la Judicatura y al ministerio Fiscal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por medio de una instancia, dirigida al presidente de la Audiencia Territorial á que pertenezca el pueblo donde tengan su residencia, y dentro del plazo de quince días, contados desde mañana.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere, conforme á lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial:

- Primero.—Ser español.
- Segundo.—Haber cumplido veintidós años.
- Tercero.—Ser licenciado en Derecho por Universidad, costada por el Estado.
- Cuarto.—No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala dicha ley.

Estos extremos los justificarán los solicitantes acompañando á su instancia los documentos siguientes:

- Primero.—Partida de bautismo ó certificación del Registro civil.
- Segundo.—Título de licenciado en Derecho ó testimonio notarial del mismo.

En todo caso bastará acompañar certificación, librada por Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, sin perjuicio de presentar el título, original ó testimonio cuando se lo exija.

- Tercero.—Certificación del alcalde de la veindad del solicitante, en que se acredite que éste ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubiesen hecho desmerecer en su buena fama.
- Cuarto.—Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguna de las incapacidades, incompatibilidades ó prohibiciones que la ley impone para ejercer cargo de la carrera judicial y fiscal.

En el término de quince días, á contar desde el siguiente al en que la Gaceta de Madrid inserte la relación de opositores, presentarán aquéllos en el ministerio una certificación expedida por el Registro de Penados de la Dirección general de Prisiones que acredite que no están sujetos al cumplimiento de condena ni han sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

Al presentar esta certificación, entregarán los opositores en la Habilitación de la Subsecretaría la cantidad de 20 pesetas en metálico que previene el artículo tercero del Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904.

También podrán acompañar otros documentos que acrediten servicios prestados en la carrera Judicial y Fiscal y méritos científicos.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 y los reales decretos de 1.º de Febrero de 1903 y de 5 de Octubre de 1901.

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Inspección sanitaria

El secretario del Gobierno civil recibió ayer el siguiente despacho, expedido desde Huescar por el Gobernador señor del Campo: "Visita hoy a cementerios demuestrando urgente necesidad, clausura y se termine obras del nuevo. Iglesia parroquial, santísima, estilo reducido, Catedral Granada, construcción mismo arquitecto. Teatro es espacioso y decorado. Escuelas bien estado, debido a iniciativa del alcalde Sr. Fernández Soja y diputado a Cortes Sr. Morote. Están en amplio edificio, donado por Villayansio, cumpliendo condiciones pedagógicas. Morote ofreció donar en breve 250 vasos para que cada escolar beba en el suyo. El hospital tiene carácter municipal, al cuidado de las Siervas de María, mucho de proporciones reducidas, pero con condiciones higiénicas. Ayer se vacunaron muchos niños. A las doce tuvo lugar en el Ayuntamiento reunión alcalde y médico, pueblo distrito, con Junta municipal de sanidad local, dándose una conferencia sanitaria notable por el Sr. Porpeta, de vulgarización científica, a la que yo he de proceder con exhortaciones tan afectuosas como energéticas, para que en todos aspectos sanidad se mejoren los servicios fijando el programa que debe ponerse en práctica y ser incluidos sus gastos en el presupuesto próximo. Concurriera acojió nuestros consejos con grandes muestras de aprobación, que compensan las fatigas del viaje. Animos bien dispuestos a secundar. Primera hora de la mañana doctor Porpeta, asistido médicos, vacunó a a. Ayuntamiento y continúa esta tarde también. Proseguiremos la visita y mañana por la madrugada regresaremos a casa para el hogar por la noche."

Ecos de la vida

Hoy marchan a Málaga de temporada, la señora doña Carmen de Haro y su distinguida hija, la señorita Casilda Molina de Haro. Está en Granada, el magistrado del Tribunal Supremo y ex diputado a Cortes por Guadix, D. Antonio Marín de la Bárcena. Después de permanecer unos días en Granada, visitando los monumentos, regresaron ayer a Málaga el rico propietario D. Manuel Campuzano Utrera, su esposa y su hermana política. De Barcelona ha regresado el teniente jefe del Cuerpo de Seguridad de Granada, D. Luis Degorgue Nebreda.

A Sierra Nevada

Aneche, y dando comienzo a la excursión proyectada, salieron hacia el Velez y el Mulay Hacén, gran número de socios de la entusiasta Agrupación Alpina. Desfilamos a los jóvenes amantes de la Naturaleza y decididos propagandistas del turismo y alpinismo, un feliz viaje y nuestros lectores ofrecemos en nombre de dicha Agrupación curiosas crónicas de los incidentes que en la expedición, que durará 8 a 10 días, ocurran, escritas por el secretario de la Sociedad D. Antonio Molina de Haro que marcha entre los excursionistas.

La fiesta de San Pantaleón

En la iglesia parroquial de Santa Ana, se celebró, a las nueve de la mañana de ayer, la solemne función religiosa que la Congregación de médicos y farmacéuticos dedica anualmente a su Patrono San Pantaleón. Asistió al acto el señor Arzobispo. Hizo el panegirico del Santo, pronunciando una elocuente oración sagrada, el canónigo dignidad de Lectoral D. Hilario García Quintano. Asistieron a esta solemnidad casi todos los congregados y multitud de fieles. Terminada la función, reunieron los médicos y farmacéuticos en el hotel Alameda, celebrando con un banquete la festividad del Patrono.

Instrucción pública

En la secretaria de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos: De Licenciado en Medicina de don Andrés Romero Manó, D. Agustín Seramero Salazar, D. Manuel Quesada Sánchez, D. Manuel Bueno Martínez, don Narciso Barbán Tirado y D. Jerónimo Sevilla Trujillo. De Licenciado en Farmacia de don Cristóbal Ruiz de la Fuente Abril, don Lorenzo Bajuelo Tejera, D. Manuel Ramírez Ramírez, D. Estebán Pérez Brijón, D. José Acedo del Olmo y de Villar, D. José Pérez Morales y don Antero Pérez Delgado. De Practicante de D. José Reina Agudo y D. Rafael Arcos Paniagua. De Matrona de D. Francisca Parra Mora y D. Josefa García Franco. El rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller a D. Antonio Cano Ramos, D. Arturo Pretel Pérez y D. Antonio Carrasco Donaire.

Los socialistas

En Asamblea celebrada el domingo último se tomaron los siguientes acuerdos: Expulsar de la Agrupación al ex ferroviario Rafael Puertas Sánchez, por falta de disciplina. Dar de baja a los socios Quesada y Sarano. Que la directiva se reúna todos los domingos y que las juntas generales se celebren los días primeros de cada mes, para la presentación de cuentas.

Los vinos en Inglaterra

Se ha dictado recientemente en Inglaterra una ley sobre las mezclas de vinos. Los vinos extranjeros de mesa se mezclaban ordinariamente en este país con vinos artificiales, vulgarmente llamados ingleses, fabricados con mezcla de mostos de uva, azúcar y agua, que se vendían a mitad de precio que los extranjeros, sometidos a un entarado en Inglaterra a un derecho de 3,47 francos por hectólitro hasta el 17 por 100 de riqueza alcohólica, o de 23,54 francos los que excedían de dicha graduación. De ahora en adelante, las mezclas no podrán efectuarse más que en el curso de fabricación y en proporción que no exceda de 15 litros de vino extranjero por cada 100 de vino inglés, quedando prohibida la venta de exposición de esos vinos con otro nombre que no sea el de vino inglés. La nueva ley no marca penalidad concreta por unas infracciones, pero los magistrados podrán imponer multas a los defraudadores y hasta la prisión, en virtud de las leyes generales, y una privación del permiso de vender bebidas alcohólicas.

Caza y pesca

Desde 1.º de Agosto próximo queda levantada la veda para la pesca de toda clase de peces, excepción hecha del salmón, la trucha llamada de mar y la trucha común, pues para esas especies que da prohibida en absoluto la pesca precisamente desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Febrero siguiente. Así lo establece la vigente ley de Pesca en aguas dulces de dominio público de 27 de Diciembre de 1917. "Con caña se puede pescar todo el año. También con arreglo a la ley de Caza de 16 de Mayo de 1912, las palomas, amapostres, torcazes, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto próximo en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando los haces y gavillas se hallen sobre el terreno."

Noticias de Baza

Ayer en el correo precedente de Granada llegó a esta ciudad el Gobernador civil Sr. del Campo, acompañado del diputado Sr. Morote, Delegado regioñal señor Trevilla, y el Inspector de Sanidad señor Porpeta. A la estación fueron a esperar a los viajeros, el Sr. Suárez Inclán, que llegó anteañoche desde Guadix, el alcalde y demás autoridades de ésta, y alcaldes de los distritos de Baza y Huescar. Acto seguido se dirigieron al Ayuntamiento, donde el Gobernador dió las gracias a todos por el recibimiento, así como a los diputados que le acompañaban en la visita de inspección. Recomendó a los alcaldes allí presente, que tuvieran muy en cuenta el poner en condiciones higiénicas los depósitos de agua y que vigilaran muy estos, así como los cauces y cañerías que la conducen. Pidióles, que para los próximos presupuestos no dejen de consignar cantidad para la construcción de lavados públicos y abrevaderos y que no abandonaran la vacunación. Las palabras pronunciadas por el Sr. del Campo fueron acogidas con muestras de aprobación. Don Pío Suárez, de las gracias en nombre de los alcaldes de su distrito por las palabras pronunciadas por el Gobernador que espera cumplirlas. Y en cuanto a la vacunación, que él por su parte facilitará toda la línea que los pueblos por el representados necesitan. El Sr. Morote, por su parte hace suya la manifestación del Sr. Inclán, y excusa la presencia de los diputados provinciales Sr. Hitos y Aravaca, por tener éstos que asistir al funeral que el 27 ha de celebrarse en Granada, por el alma del Sr. Rodríguez Acosta, a la memoria del cual, dedica palabras, ensalzando sus méritos personales, así como su labor política. Tiene para el Gobernador palabras de plácemes, por la labor emprendida, dura y penosa, pero útil y productiva por redundar en beneficio de la salud pública. Se dieron algunos vivas al Gobernador y diputados Sres. Morote y Suárez Inclán. Una vez terminado el acto, se dirigieron los viajeros a la magnífica iglesia de la Colegiata, donde oyeron misa. Después almorzar en casa del alcalde, visitando a continuación la cárcel, el hospital y la escuela. Por la tarde estuvieron en el inmediato pueblo de Caniles, visitando las cascadas y examinando las aguas, que son inmejorables. En automóviles y coches marcharon esta mañana los expedicionarios a Múrcia.

Las cédulas personales

El día 31 de Julio actual termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo, finaliza también dicho día el de la recaudación voluntaria de impuestos sobre alcantarillas, camalones, grifos, muestras voladas y segundo trimestre de carnajes de lujo y automóviles. Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche en sueños, sueño agitado, respiración difícil? (Ningún remedio, ningún régimen le puede curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: Sr. Sacramento Herraz Prevoste. D. Francisco Ruano Martín. D. Manuel Fejaño Muñoz. D. Josef Peláez García. Francisco Martín Fernández, párvulo. Mercedes Carmona López, idem. José Sanguarón Toro, idem. Antonio Olvera Cánovas, idem. Encarnación López Zafra, idem.

Crónica obrera

En sesión celebrada anoche por este gremio, fué renovada la junta directiva en esta forma: Presidente, José Rodríguez Jiménez; vice, Antonio Santos Alcazar; secretario, Gabriel García Ferrer y Bautista Davis Salinas; tesorero, Manuel López Ferrer; contador, Baldomero Campos Domínguez; vocales: Antonio López Ja

Notas diversas

Esta mañana se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado. - A. García del Pino. 23 Julio 1912.

Accidente del trabajo

Colocando ayer unas molduras en la fábrica de sombreros de los señores Serrano y Compañía, el mecánico José García Canas, subido en una escalera perdió el equilibrio y cayó al suelo, resultando con una herida en el labio inferior, una fuerte contusión en la cara, erosiones en la pierna derecha y esguince de la articulación radio-carpiana izquierda.

Comisión mixta

Ha sido citada a sesión, para el día 31 del corriente, la Comisión mixta de reclutamiento, con objeto de resolver todos los expedientes de los mozos del actual y anterior reemplazo de la capital y los pueblos, que aún se encuentran en algunas poblaciones de España.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º. La guardia de alabarderos, pasodoble, San Miguel. 2.º. Ceravilla, polka, Onipeto. 3.º. Romanes morisco, Chapi. 4.º. Fantasía de la ópera. Lohengrin, Wagner. 5.º. El conde de Euzenburgo, vals, Lehár. 6.º. Le Guardard, pasodoble, Pavés.

Guarda embriagado

Ayer se encontraron en completo estado de embriaguez en el ventorrillo del Jaque, Rafael Pérez María, habitante en la huerta del Sevillano y guarda del pago de Farsaguit. La borrachera le dió por molestar a José de la Torre López, que se encontraba en el mismo ventorrillo, llegando hasta intentar hacerle un disparo con una pistola de dos cañones. Por fortuna el tiro no salió por tener el arma el seguro echado. Con gran trabajo pudo ser reducido a la obediencia por el sargento de Seguridad D. José López Lemus, auxiliado de varios soldados del regimiento de Córdoba.

Casos y cosas

Caida. - Rifa. - Mordido por un perro. Ayer fué curado en la Casa de Socorro de erosiones en la cara y rodilla izquierda, Francisco López Carluomagno, que se las produjo al caerse en el río Darro. El joven de trece años Francisco Vera Fernández, fué también curado en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión en la espalda, a consecuencia de un golpe que en rina le dió otro muchacho con una llave de riego, en la calle de Mesones. En el hospital fué curado ayer José García Cuenca, de una herida en el muslo izquierdo, que se la ocasionó un perro al morderle.

Viajeros

Han venido de Almería: doña Carmen Algarra, viuda de Quesada; D. Francisco Román Orozco y D. José Calderón de la Barca. Ha regresado a dicha capital vecina el agente comercial de la Compañía del Sur de España, D. Pedro Puig. Para Lanjarón y Orgiva han marchado: Doña Encarnación González, don Luis Castilla, D. José Ruiz, D. Francisco López y D. Francisco Alcalá. Para Motril: D. Miguel López, don Teodoro Sábida, D. José Jiménez y don Manuel García. De dicho punto han regresado don Vicente Anas, D. Salvador Martín, don Francisco Valverde López, D. Luis López y D. Francisco Miranda. Se han hospedado en el hotel Parí: don Antonio Fernández y familia, don Eugenio Moreno, D. Manuel García y don José Martínez Córdoba.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana Sala de Vacaciones. - Juicio oral sobre denuncia farsa del juzgado del Salvador contra Vicente Quiroga Ruiz y otro. - Abogado, Sr. Millán; procurador, señor Mesa; secretaria de Sala del señor Lezano.

Recursos

Se han recibido en el Tribunal Supremo los recursos de casación siguientes: Preparado por Miguel Moreno Martín y Julián Sánchez, en causa sobre disparo y lesiones. Y por Victoriano Velázquez Muñoz, en causa sobre estufa. Se eleva al Tribunal Supremo las certificaciones y pliego de actos reservados en el recurso de casación, preparado por D. Manuel Yndes López, en causa que se le ha seguido en el juzgado de instrucción del Sagrado, por el delito de lesa majestad, y en la que fué condenado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Licencia

Se han concedido 39 días de licencia al juez de primera instancia de Marbella, D. Salvador Alarcón Herrera. Para los notarios Se ha dictado una Real orden previniendo a los notarios y registradores de la Propiedad, cumplan estrictamente lo dispuesto en el artículo 3º de la ley del Catstro de 28 de Marzo de 1912.

LICENCIADO DENTISTA DE GRANADA

Dr. D. Manuel López Jaimes. Calle de San Juan, 1.º. Tel. 1.º.

Crónica de los pueblos

Por Rodríguez Acosta Noticia 20 Julio. En el mismo día que se recibió en este pueblo la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta, el maestro de Instrucción pública y el señor cura párroco dispusieron que las campanas doblasen con cortos intervalos y que al día siguiente se celebrasen en la iglesia parroquial un solemne misa de difuntos en sufragio del alma del finado. Así se verificó, asistiendo al religioso acto las autoridades y el vecindario todo de Notia. La misa fué oficiada por el citado maestro B. Mariano Cifuentes.

Remitido

Atarfe 22 Julio 1912. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: Rogamos a usted se digne ordenar la inserción en el periódico de las siguientes líneas, como rectificación al artículo que sobre los exámenes en la Escuela nacional de este pueblo, se publicó en el número correspondiente al día 20, suscrito por don Paulino Puga López, maestro de Sanfés. Por este favor le anticipan gracias sus afectos y s. a. q. s. m. b., Manuel Jiménez, P. Fernández Valverde, Conrado Jiménez Rueda y Marciano Conde y Malfer. Habíendonos causado profunda extrañeza el artículo que en el número del periódico del día 20 ha escrito D. Paulino Puga López, maestro de Sanfés, sobre el resultado de los exámenes en la Escuela Graduada de este pueblo, que dirige D. José Guerrero y Martín, como individuos que somos de la Junta de primera enseñanza nos creemos en el deber de contestarle en la siguiente forma: La Escuela del señor Guerrero, muy lejos de competir con las mejores de España y menos con no tener nada que envidiar a las que el señor Martí y Alperá, ésta del extranjero, es tan bajo el nivel que en general se encuentra que sobrepasa muy poco a una de párvulos, resultando, pues, ridículas las comparaciones que con aquéllas hace el señor Puga. Así como el señor Puga dice es más digna de alabanza la Escuela de Atarfe, en cuanto que con un solo maestro director y dos de sección ha realizado lo que en Francia se lleva a cabo con diez o doce maestros, hemos de contestarle poniendo en claro tal cual es el estado de los niños. En el primer grupo solo muy pocos saben hacer los primeros ejercicios de escritura, conocen las letras y algunos ya saben signarse. En la segunda sección, los pocos que fueron examinados solo alcanzan hasta escribir palabras, saben algo de Doctrina, en Aritmética llegan hasta la resta con bastantes dificultades, desconocen por completo la Gramática y demás asignaturas que integran este grado. Y pasamos al de admiración que dice el señor Puga, con catorce niños matriculados de los que tres únicamente escriben bien carácter de letra, pero sin ortografía; lean regularmente; en Aritmética hicieron operaciones con enteros, decimales, regla de tres e interés simple, si bien llevados de la mano por el señor profesor; es decir, que su planteamiento solución fueron indicados por el mismo; en Gramática no pudieron conjugar un verbo que indicó la Junta por ser irregular y en las demás asignaturas hubo cuatro o cinco niños que contestaron a algunas de las preguntas que les hizo el maestro. En resumen; el juicio que sacó la Junta del estado general de la Escuela es el de deplorable. Por lo que respecto a la Memoria, muy lejos de ser un modelo de literatura, lo es de pedantería, pues no de otro modo puede calificarse que en documento redactado con anterioridad a los exámenes, se prefiere el resultado de ellos, misión que a la Junta corresponde. Con el señor Puga, sentimos que acto tan hermoso no haya sido presenciado por otros jueces, que como él no estuviesen obligados a dar bomo y platillo, en calidad de devoción. Manuel Jiménez, P. Fernández Valverde, Conrado Jiménez Rueda, Marciano Conde y Malfer. Atarfe 22 de Julio 1912.

Crónica de la Región

Inauguración de un ferrocarril Sevilla 25. - La compañía anónima de las minas de Cala inauguró ayer con gran solemnidad un nuevo ramal de ferrocarril de vía estrecha que pone en comunicación dos pueblos importantes de la provincia de Huelva, Zúrfra y Ayamonte. Al acto asistieron las autoridades de Sevilla y Huelva y representantes de la prensa diaria de dichas capitales. El "Infanta Isabel" Cádiz 25. - Continúa rápidamente la construcción del nuevo buque verdadero palacio flotante, "Infanta Isabel" que se construye para la casa Píñillos, Ramos Izquierdo y Compañía. Aquel llegará a Cádiz en los últimos días de Agosto y permanecerá en este puerto el tiempo necesario para abandonarse tres días probablemente. Luego marchará a Barcelona para desde allí emprender el primer viaje a Buenos Aires el 10 de Septiembre, y de Cádiz zarpará el 13 del mismo.

Quiere usted tomar buen café?

En la Maison Doré, lo hacen en el acto y a la vista del consumidor por sus máquinas modernísimas THE HORNIMAN BOUDOIR Aperitivos y licores marcees legítimos. - Cerveza y gaseosas muy frías y frescas. El café y the servidos por el Bar sobre el mostrador a 20 céntos. Vinos, aguardientes y licores a precios muy baratos y calidad superior. PROBAD PARA CONVENCERSE. BAÑOS DE MAR Y FIESTAS EN MALAGA HOTEL RESTAURANT COLON Plaza de la Constitución AMPLIOS COMEDORES CON MESSAS SEPARADAS. - Precios moderados. GRAN PATIO COMEDOR. - HAY ASCENSOR. Coche a todos los trenes. ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS. Propietario, ANTONIO B. GOMEZ. REALIZACION EN SAN JOSE. Grandes gangas en géneros de la estación, en muchos de ellos se han hecho lotes, con rebajas efectivas de más de 50 por 100. En todos los artículos hay gran variedad de clases y precios. Lotes de tres camisas para hombre por 1 peseta, infinitas clases. Tres cubrecorcor para señora por 1 peseta, para niño por 5 céntimos. Tres pares de medias para señora por 1 peseta, para niño por 50 céntimos. Tres pares de calcetines para hombre por 1 peseta, para niño por 50 céntimos. Tres cajas de polvos para tocador por 30 céntimos, de jabón 3 pastillas, 40 céntimos. Tres Tohallas de esponja clases superiores color y blancas, por 4 pesetas. Seis pañuelos para la mano por 50 céntimos y de hilo 15. Seis pañuelos de seda por 150 y de faretón por 4 pesetas. Seis bocanec de botones de macar para ropa blanca desde 60 céntimos. Corset para señoras, clases de 5, 10 y 15 pesetas que se realizan a 1, 2 y 3 pesetas. Quilates para hombres a 1 peseta. Lotes de retaces de telas blancas de color y negras que se venden baratas para Camisas, Sábanas, Colchones, Colchas, Faldas, Blusas, Delantales, Baberos, Pañales, Mantillas y otros usos. Gran rebaja de precios en Cefiros, Batistas, Driles, Alpacas y género negro para Señora. San José, Reyes Católicos, 25

Boletín del día

SESION RELIGIOSA Santo del día. - Domingo. San Victor y San Nazario. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. Sublime peripeto. - En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misa rezada. - En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. - En la Capilla Real a las ocho y media. - En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. - En el Seminario, a las siete. - En Santa Paula, a las siete y media. - En San Pedro, a las ocho. - En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. - En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Rios y Capuchinas, desde las siete hasta las diez. Misa cantada. - En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve; menos cuatro de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de Coco. - En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios y en las Comendadoras de Santiago. Misa de una. - En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena. Cánticos diarios de Escapulario. - Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a las Virgenes, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditaciones todas las días, a las siete y media. Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo. Cántos para mañana. Santo del día. - Lunes. Santa Marta y Santa Cecilia. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia. "El Jubilo perpetuo, Rosario, Misa rezada, Misa cantada, Misa de Coco y Cántos en los Hospitalicos, en la misma forma que el día anterior. SESION DE MERCADOS. Abastecimiento de granos. Granada 26 de Julio de 1912. Trigo. - Sobranos anteriores, 1557 quintales métricos. - Existencia, 92. - Total existente, 1649. - Se vendieron 70 quintales a precio de 23,78 a 25,00 pesetas. - Sobranos: 1579 quintales. Cebada, de 21,21 a 22,78 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 10 a 10,75 pesetas. Los Dook de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo precio de 22,72 a 23,86 pesetas los 100 kilos (de 40 a 42 reales fanega de 44 kilos). Cebada (23,48 pesetas los 100 id., (43 reales fanega de 33 id.). Habas morunas a 24 pesetas los 100 id., (48 reales fanega de 50 id.). Habas morobitas a 23,43 pesetas los 100 ídem, (45 reales fanega de 48 id.). Habichuelas de simiente a 28 pesetas los 100 id., (43,50 pesetas la fanega). Ajo a 108,69 pesetas los 100 id., (450 reales arroba de 1, 1, 12 id.). Vínagre a 34 pesetas los 100 id., (415 reales arroba de 11 y 12 id.). Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

SESION RELIGIOSA

Santo del día. - Domingo. San Victor y San Nazario. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. Sublime peripeto. - En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misa rezada. - En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. - En la Capilla Real a las ocho y media. - En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. - En el Seminario, a las siete. - En Santa Paula, a las siete y media. - En San Pedro, a las ocho. - En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. - En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Rios y Capuchinas, desde las siete hasta las diez. Misa cantada. - En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve; menos cuatro de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de Coco. - En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios y en las Comendadoras de Santiago. Misa de una. - En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena. Cánticos diarios de Escapulario. - Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a las Virgenes, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditaciones todas las días, a las siete y media. Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo. Cántos para mañana. Santo del día. - Lunes. Santa Marta y Santa Cecilia. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia. "El Jubilo perpetuo, Rosario, Misa rezada, Misa cantada, Misa de Coco y Cántos en los Hospitalicos, en la misma forma que el día anterior.

SESION DE MERCADOS

Abastecimiento de granos. Granada 26 de Julio de 1912. Trigo. - Sobranos anteriores, 1557 quintales métricos. - Existencia, 92. - Total existente, 1649. - Se vendieron 70 quintales a precio de 23,78 a 25,00 pesetas. - Sobranos: 1579 quintales. Cebada, de 21,21 a 22,78 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 10 a 10,75 pesetas. Los Dook de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo precio de 22,72 a 23,86 pesetas los 100 kilos (de 40 a 42 reales fanega de 44 kilos). Cebada (23,48 pesetas los 100 id., (43 reales fanega de 33 id.). Habas morunas a 24 pesetas los 100 id., (48 reales fanega de 50 id.). Habas morobitas a 23,43 pesetas los 100 ídem, (45 reales fanega de 48 id.). Habichuelas de simiente a 28 pesetas los 100 id., (43,50 pesetas la fanega). Ajo a 108,69 pesetas los 100 id., (450 reales arroba de 1, 1, 12 id.). Vínagre a 34 pesetas los 100 id., (415 reales arroba de 11 y 12 id.). Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

SESION RELIGIOSA

Santo del día. - Domingo. San Victor y San Nazario. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. Sublime peripeto. - En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misa rezada. - En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. - En la Capilla Real a las ocho y media. - En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. - En el Seminario, a las siete. - En Santa Paula, a las siete y media. - En San Pedro, a las ocho. - En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. - En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Rios y Capuchinas, desde las siete hasta las diez. Misa cantada. - En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve; menos cuatro de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de Coco. - En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios y en las Comendadoras de Santiago. Misa de una. - En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena. Cánticos diarios de Escapulario. - Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a las Virgenes, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditaciones todas las días, a las siete y media. Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo. Cántos para mañana. Santo del día. - Lunes. Santa Marta y Santa Cecilia. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia. "El Jubilo perpetuo, Rosario, Misa rezada, Misa cantada, Misa de Coco y Cántos en los Hospitalicos, en la misma forma que el día anterior.

SESION DE MERCADOS

Abastecimiento de granos. Granada 26 de Julio de 1912. Trigo. - Sobranos anteriores, 1557 quintales métricos. - Existencia, 92. - Total existente, 1649. - Se vendieron 70 quintales a precio de 23,78 a 25,00 pesetas. - Sobranos: 1579 quintales. Cebada, de 21,21 a 22,78 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 10 a 10,75 pesetas. Los Dook de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo precio de 22,72 a 23,86 pesetas los 100 kilos (de 40 a 42 reales fanega de 44 kilos). Cebada (23,48 pesetas los 100 id., (43 reales fanega de 33 id.). Habas morunas a 24 pesetas los 100 id., (48 reales fanega de 50 id.). Habas morobitas a 23,43 pesetas los 100 ídem, (45 reales fanega de 48 id.). Habichuelas de simiente a 28 pesetas los 100 id., (43,50 pesetas la fanega). Ajo a 108,69 pesetas los 100 id., (450 reales arroba de 1, 1, 12 id.). Vínagre a 34 pesetas los 100 id., (415 reales arroba de 11 y 12 id.). Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

SESION RELIGIOSA

Santo del día. - Domingo. San Victor y San Nazario. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. Sublime peripeto. - En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misa rezada. - En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. - En la Capilla Real a las ocho y media. - En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. - En el Seminario, a las siete. - En Santa Paula, a las siete y media. - En San Pedro, a las ocho. - En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. - En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Rios y Capuchinas, desde las siete hasta las diez. Misa cantada. - En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve; menos cuatro de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de Coco. - En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios y en las Comendadoras de Santiago. Misa de una. - En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena. Cánticos diarios de Escapulario. - Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a las Virgenes, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditaciones todas las días, a las siete y media. Los viernes habrá Vísperas a las seis y media y los sábados salva cantada a las seis y media. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo. Cántos para mañana. Santo del día. - Lunes. Santa Marta y Santa Cecilia. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia. "El Jubilo perpetuo, Rosario, Misa rezada, Misa cantada, Misa de Coco y Cántos en los Hospitalicos, en la misma forma que el día anterior.

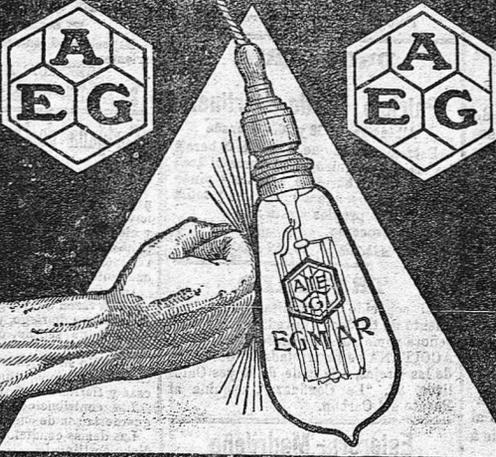
SESION DE MERCADOS

Abastecimiento de granos. Granada 26 de Julio de 1912. Trigo. - Sobranos anteriores, 1557 quintales métricos. - Existencia, 92. - Total existente, 1649. - Se vendieron 70 quintales a precio de 23,78 a 25,00 pesetas. - Sobranos: 1579 quintales. Cebada, de 21,21 a 22,78 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 ídem ídem. El precio del trigo osciló entre 10 a 10,75 pesetas. Los Dook de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo precio de 22,72 a 23,86 pesetas los 100 kilos (de 40 a 42 reales fanega de 44 kilos). Cebada (23,48 pesetas los 100 id., (43 reales fanega de 33 id.). Habas morunas a 24 pesetas los 100 id., (48 reales fanega de 50 id.). Habas morobitas a 23,43 pesetas los 100 ídem, (45 reales fanega de 48 id.). Habichuelas de simiente a 28 pesetas los 100 id., (43,50 pesetas la fanega). Ajo a 108,69 pesetas los 100 id., (450 reales arroba de 1, 1, 12 id.). Vínagre a 34 pesetas los 100 id., (415 reales arroba de 11 y 12 id.). Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

SESION RELIGIOSA

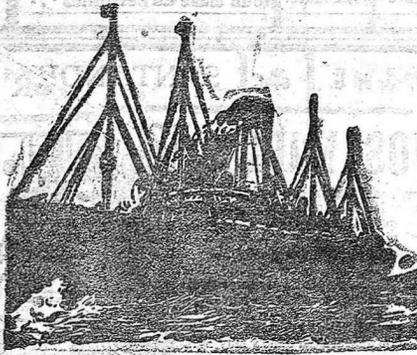
Santo del día. - Domingo. San Victor y San Nazario. Jubileo de las 40 horas. - En las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. Sublime peripeto. - En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Beclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta). Rosario. - En la Catedral, Capilla Real, San

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD A E G
FROMSON HOUSTON IBERIA, S. A.—SEVILLA.



VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
DE LA
Compañía Austro-Americana

ATLANTA

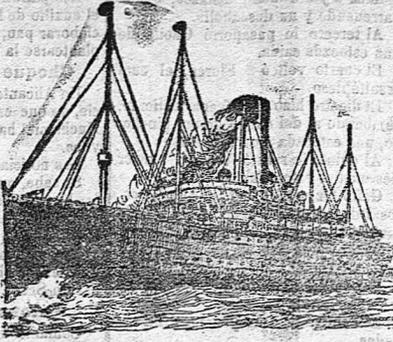
Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Agosto de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.—Comida a la española.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario, **M. Berjón**—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Batam (Guztárcos), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaca (Elbae), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Elbae.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, siendo de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; consiguientemente toda clase de maquinaria para minas, puentes de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas crucadas, columnas y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.
Dirigida a D. Diego Cero del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyo de San Pedro), Teléfono 4. LINARES.
PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS



VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
A DOBLE HELI E DE LA
Compañía Austro-Americana

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.
Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario, **M. Berjón**—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.

Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUM. 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio y de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.
Inspector en esta ciudad, D. Antonio Pérez, Elvira 117.
Delegado en Granada, D. Blas Martínez Miranda, calle de San Matías núm. 28.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

BAÑOS DE LA ESTRELLA

MALAGA

Temporada oficial: 1.º Julio al 30 de Septiembre

Elegancia, comodidad, excelente servicio y el más concurrido.

Médico-Director, D. José Impellitteri.



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transports
marítimos a vapo-

Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SALTÁ Y VALDIVIA

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Agosto, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Agosto, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

SALTÁ

Saldrá de Almería el 22 de Agosto, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DARAE (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase, comida a la Española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

A los nuevos y magníficos vapores SALTÁ y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 1150 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora. Para obtener pases en estos vapores, consulte el AVISO IMPORTANTE. Para obtener pases en estos vapores, consulte el AVISO IMPORTANTE. Los pasajes de tercera clase, mandados por correo, con billetes de ida y vuelta, los documentos que ordena el vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran 10 días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa.—Mesones 62.

ABADIE

El mejor papel de fumar es el
ABADIE
Pueden en todos los estancos

LÍNEA DE VAPORES TINTORÉ

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, América y Melilla, por el vapor

«TINTORÉ»
Salidas de Barcelona, miércoles Llegadas a Almería, viernes Salidas de Almería, sábados Llegadas a Melilla, domingos Salidas de Almería, miércoles Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Carr Horna, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español «TURIA»
Sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 10, 0 y último día de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

Playas de Castell de Ferro

Se alquila una casa de campo junto al mar, con bellísimas vistas, amueblada, para poderla habitar una familia durante la temporada veraniega.
Una finca radica en la villa del Solito, en el pueblo de Castell de Ferro, de esta provincia.
Para informes se dicho pueblo, dirigiéndose a D. Antonio Romero—Médico.

BUEN CONSEJO

Las personas que sufren: Neurastenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Esófago, Diabetes, Asma, Neuralgias o de los Nervios, deben leer sin tardanza la **Guía del Enfermo de los Remedios Orol**, que se reparte gratis, durante el tiempo que persistiendo un fin de propaganda humanitaria. La lectura de esta Guía les será de valor inapreciable por las indicaciones prácticas que contiene. Los Remedios Orol son conocidos universalmente por sus efectos rápidos y seguros. Gran número de médicos de fama mundial certifica curaciones verdaderamente sorprendentes. Innumerables personas radicalmente curadas, atestiguan haber obtenido resultados maravillosos con dichos remedios, después de usar en vano ininidad de medicamentos.—Dirigirse a D. F. Blanquet, (Depósito 11), Ronda San Pablo, 51.—Barcelona.

Aprovechad la ocasión

En los acreditados almacenes de tejidos **EL LEON**, después de inventariar y balancear y como fi de la actual temporada, se han remarcado todos los artículos con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, por lo que el público podrá comprar ahora en este establecimiento casi de balde.
Conviene visitarlo para cerciorarse de lo dicho.
Precios seriamente fijos y ventas al riguroso contado.

EL LEON

Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10—GRANADA.—Gran Vía, 10

Ignacio y Matias Niewa

COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS

de cosecha propia

PRECIOS	Puntuación
Valdepeñas añejo, tinto	8
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem	8
Valdepeñas ajerezado, idem	18
Vinagre vinico garantizado, idem	7
Idem, id. 1.º, litro	0,90
Alcohol vinico idem desnaturalizado	1

Aguardiente de Cañabá, Rute y Constantina
Servicio a domicilio.

Visiten ustedes el Salón de Afectar, establecido en los bajos del Hotel Victoria, que quedarán muy complacidos del esmerado servicio de esta casa.—Puerta Real.

EUGENIO SUE

Los Misterios de París

Si no estás contento a...
—No, no me quejo; me regalaré a manca llenas.
—Eres pájaro de cuenta—dijo el Churiador con voz áspera y melancólica, pero con aquella atención respetuosa que la fuerza física impone siempre a la gente de su clase.—Me apretaste de firme; pero mira, a no ser el Esqueleto, que es tan fino y tan fuerte que nadie diría sino que tiene los huesos de hierro, y el Maestro de Escuela, que se comiera tres gigantes en un almuerzo, nadie hasta la fecha se puede alabar de haberme pisado las costillas.
—Bien y qué!
—Nada; que encontré por fin a mi maestro.
—¡Cáspita! También hallarás el tuyo con el tiempo, todos le tenemos.
Lo cierto es que ahora, que has pateado al Churiador, podrás meter en un puño.
Las mujeres serán tus esclavas; los taberneros y taberneras te fiarán por miedo a que se les caiga encima el tinglado; ¡serás un verdadero rey!

Pero, vamos claro: ¿quién eres tú?
Si te portas siempre tan valerosamente como hace poco, confieso que me soy hombre para ti.
Es cierto, que he dado algunas puntaladas, porque cuando la sangre se me sube a la cabeza, pierdo el sentido y allí va el golpe, caiga donde cayere... pero he pagado mis hezallas con quince años de presidio: hoy me hallo libre, puedo vivir en la capital, estoy en paz con los jueces y nunca he robado nada a nadie.
Pregúntazelo a la Guillabaora.
—Es verdad, no es ladrón—contestó la joven.
—Entonces vamos a beber un vaso de aguardiente, y sabrás quién soy—dijo el desconocido.—Vamos camarada.
No te guardo rencor; pelillos a la mar.
—Confórmeles.
Eres mi maestro, moneas los puños que es una maravilla... sobre todo la última andanada... ¡qué chubasco!
Nunca me cogió otro igual... He de aprender ese modo de golpear.
—Volveré a empezar cuando quieras.
—¡Oh, conmigo no!—contestó riendo el Churiador.—Aquello parecía un mazo de fragua... Aún me parece que lo estoy sintiendo.
Pero tú debes conocer a Brazo

Rojo, ya que estabas en el portal de su casa.
—¿Brazo Rojo?—repitió inmutado el desconocido; y luego añadió con indiferencia.—No sé quién es.
Llovía, entré un momento en ese portal para abrigarme, quise hacer daño a esa chica, te lo hice a ti...
—Ni más ni menos; nada tengo que ver con tu vida.
Brazo Rojo tiene un cuarto aquí; pero pocas veces viene a él, porque está siempre en su jabardillo de los Campos Eliseos.
No hablemos del asunto... Y volviéndose luego a la Guillabaora continuó:—Eres gasta mucha; no quería zurrarte, porque sabe que no soy capaz de hacer daño a una niña.
Todo fué una pura broma; pero, sin embargo, diste pruebas de buen corazón no azuzando contra mí a este rabioso.
Vendrás a beber con nosotros el señor es quien pague.
Pero a todo esto, camarada—continuó dirigiéndose al desconocido—¿no sería mejor que en lugar de beber aguardiente fuésemos a cenar a la tasca del Conejo Blanco?
—Andando; yo pago la cena.
—¿Quieres venir tú, Guillabaora?—preguntó el desconocido.
—Gracias, señor; me puse mala al veros pelear y se me quitó la gana de comer.
—¡Qué importa! Comiendo se

abre el apetito—dijo el Churiador.—La mesa del Conejo Blanco es de lo bueno que hay.
Y se dirigieron los tres a la taberna en la mejor armonía.
Durante la pelea del Churiador y el desconocido un carbonero de talla colosal había observado con inquietud, emboscado en un portal, los trances y el combate; y cuando los tres se dirigieron a la taberna, los siguió sin perderlos de vista.
El bandido y la Guillabaora entraron primero en la tasca: al seguirlos el desconocido, se acercó a él el carbonero, y le dijo en voz baja, en alemán y con aire respetuoso:—¿Anda vuestra alleza con cuidado!
El desconocido encogió los hombros, hizo un gesto de indiferencia y se reunió con sus compañeros.
El carbonero no se separó de la puerta de la taberna.
Escuchaba con la mayor atención, y miraba de vez en cuando por un pequeño claro del espejo de baño de greda que cubre los cristales de estos establecimientos por la parte exterior.

CAPITULO II
LA FIGONERA

El figón ó taberna del Conejo

Blanco está situado en el centro de la calle de Fiteus, y ocupa el piso bajo de una casa alta, en cuya fachada hay dos ventanales de cierta construcción, llamada a la guillotina.
Sobre el dintel de la puerta está colgado un farol oblongo, en cuyos arietes cristales se leen estas palabras: *Aquí se hospeda noche.*
En esta taberna entraron el desconocido y sus dos compañeros.
Figurémonos una sala espaciosa, de techo bajo, ahumado y cruzado de vigas negras alumbrada apenas por la triste luz de un mal quinqué; las paredes llenas de hendiduras, revocadas aquí y allí con cal y cubiertas con dibujos grotescos y de sentencias y palabras en cal: el piso desigual, gastado y cubierto del lodo; y un haz de paja colocado a manera de tapiz, al pie del mostrador ó tablero de la figonera, situado a la derecha de la puerta bajo el quinqué.
A cada lado de esta sala seis mesas, con bancos clavados por un extremo a la pared; en el fondo una puerta que conduce a la cocina, y a la derecha, y cerca del mostrador, otra que da salida a los zuzimamis donde se duerme de noche por tres sueldos.
Digamos algo de la figonera y de sus huéspedes.
Llamábase la tía Pelona; su triple profesión consistía en dar posada en cuartos amueblados, tener

una taberna y alquiler vestidos a las miserables criaturas que pululan en aquellas calles inundadas.
Tenía cuarenta años; era alta, robusta, corpulenta, de color sultado y algo barbuda.
Su voz ronca y varonil, sus brazos gordos y sus anchas manos indicaban una fuerza poco común: llevaba sobre el gorro ó papalina un pañuelo viejo de color encarnado y amarillo, y por los hombros un chal de piel de conejo, que cruzaba sobre el pecho y se apoyaba en la espalda.
El vestido de lana le bajaba hasta los zuecos, mugrientos y quemados en varias partes por el brasero.
Adornaban el mostrador empleado algunos vasos con aros de hierro y diversas medidas de estaño, y sobre un estante arrimado a la pared se veían varias botellas de vidrio, dispuestas de manera que representaban la figura del emperador en pie.
Contenían estas botellas brabajas verdes y color de rosa, conocidos por los nombres de *espíritu de los valientes*, *Ratafia de la columna*, y otros títulos pomposos.
Un gato gordo, negro y de ojos amarillos, acurrucado junto a la figonera, parecía el diablo familiar de aquel sitio; y, por un contraste peregrino, se veía detrás de la cabeza de un asno roto de cuyo ramo de mirto bendito, que la tía Pe-

lona había comprado en la iglesia el Domingo de Ramos.
Dos hombres de aspecto siniestro, barbudo y cubiertos de andrajos, hablaban delante de un jarro de vino en voz baja, con señales manifiestas de inquietud.
Uno de ellos, sobre todo, descolorido y livido, se calaba con frecuencia hasta los ojos un malgarcero griego que llevaba, y casi siempre tiene escondida la mano izquierda, sacándole con el mayor disimulo cuando no podía por menos de servirse de ella.
Mas allá se veía un joven ciego de diecisiete años, de rostro imberbe escarado, macilento, los ojos hundidos y amortiguados, y con largas mechas negras que le caían alrededor del pescuezo; este joven símbolo del vicio desenfrenado y precoz fumaba en una pipa blanca de tubo corto.
Arrimado de espaldas a la pared, las manos metidas en los bolsillos de la blusa, las piernas tendidas sobre el banco, sólo dejaba la pipa y alteraba su postura para beber un trago de aguardiente.
Nada singular había en los demás huéspedes: aquí algunos semblantes feroces y brutales, allá unos alegres torpes y silenciosos, más lejos un silencio estúpido y sombrío.
Tal era la concurrencia de la taberna del Conejo Blanco cuando entraron en ella el desconocido, el Churiador y la Guillabaora, de qui-